

Guayaquil, 16 de diciembre 2011

Expediente: 28442

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

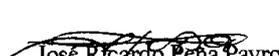
De mis consideraciones:

En cumplimiento de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías dictada el 6 de mayo del 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", por los derechos que represento de IMPORCERAMICA IMPORTADORA DE CERAMICA S.A., entrego a Usted documentación debidamente certificada referente a ANNISTON RESOURCES CORP. como sociedad extranjera accionista de mí Representada, los cuales detallo a continuación:

- ✓ Formulario de Nomina de Socios o Accionistas de la sociedad ANNISTON RESOURCES CORP., que a su vez es accionista de su Representada.
- ✓ Poder Especial emitido por la sociedad ANNISTON RESOURCES CORP., en cumplimiento del Art. 6 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que indicar al respecto, me suscribo.

p. IMPORCERAMICA IMPORTADORA DE CERAMICA S.A.


José Ricardo Peña Payro
Presidente

RECIBIDO

2012 JAN 24 PM 4:41

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
C.A.U. GUAYAQUIL

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: IMPORCERAMICA IMPORTADORA DE CERAMICA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 28442

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: José Ricardo Peña Payro, Presidente

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: ANNISTON RESOURCES CORP.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña

Domicilio: Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: José Ricardo Peña Payro

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 010103572-3

DOMICILIO: Guayaquil

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos Completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KAISER TRADING INC	N/A	Panameña	Ciudad de Panamá, República de Panamá

p. Anniston Resources Corp.


Apoderado local

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior deberá estar autenticado por cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2011 DICIEMBRE 16
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, de conformidad con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.

[Signature]
RICARDO PEÑA PAYRO
Presidente

[Signature]
KAISER TRADING INC.
representada por: JOSÉ RICARDO PEÑA PAYRO
Secretaria



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

16 DIC. 2011

En Santiago de Guayaquil, ante mi, DOCTOR NELSON JAVIER TORRES CARRILLO, Abogado, Notario Publico Titular TRIGESIMO SEGUNDO del cantón Guayaquil, República del Ecuador, de conformidad con la facultad que me concede el numeral nueve del artículo dieciocho de la LEY NOTARIAL en actual vigencia, comparece (n), los señores

José Ricardo Peña Payro

con cédula de *Identificación* No. (s) *010103572-3*

con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas, con la cual han suscrito el presente documento. Al efecto juramentado (s) en legal y debida forma y advertidos que fueron los comparecientes, por mi el Notario, sobre la gravedad sobre las penas con que se castiga el perjurio, luego de la cual puse a la vista las firmas y rubricas, declarando y aseverando que son las suyas propias, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados y que como tal las reconocen. Con lo cual termina la presente diligencia. Para constancia suscriben los comparecientes en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE PUBLICA.-

[Large signature of Nelson Torres Carrillo]

DR. NELSON JAVIER TORRES CARRILLO
Notario Titular Trigesimo Segundo del Canton Guayaquil



Dr. Jorge Pino V.
Notario XI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Circular notary seal]

1915734-01

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 87/08/2011

324-0290 NÚMERO
0101038723 CEDULA

PEÑA PATRO JOSE RICARDO

GUAYAS
PROVINCIA
TARSO
PARROQUIA

[Signature]

7) PRESIDENTE (R) DE LA JUNTA

ANEXO INME PINO VERNAZA...
del Cantón Guayaquil de conformidad con el
numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial,
referida por el Decreto Supremo número 2386
de Marzo 31 de 1978, D.O. FE que la fotocopia
precedente en 3/5 folios, es exacta al
documento que se exhibe.
Guayaquil da 23 FNE 2012

DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 612506

PAG.
// BIR

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 940849

QUE LA SOCIEDAD

ANNISTON RESOURCES CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 462717 DCC. 670608

DESDE EL DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CUATRO

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE RICARDO PEÑA PAYRO
- 2) DIANA CATALINA ULLAURI ANDRADE
- 3) KAISER TRADING INC.

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : JOSE RICARDO PEÑA PAYRO
 TESORERO : DIANA CATALINA ULLAURI ANDRADE
 SECRETARIO : KAISER TRADING INC.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE
DEL DOS MIL ONCE A LAS 10:15:03 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE \$/ 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 940849

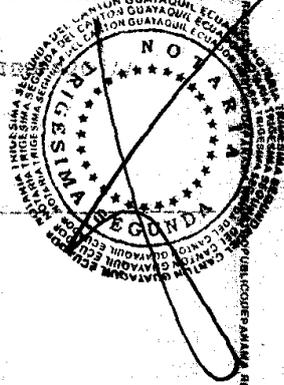
NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - 141127

FECHA: Miercoles 28, Diciembre DE 2011

// BIRUPA20 //

Elizabeth Quijada

ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de



CERTIFICADO 29 DEC 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre 10 Firma

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario Titular Trigésimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que precede(n) y que constan(n) de (1) fojas es (son) exacta(s) al documento que se me presenta, quedando en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

Santiago de Guayaquil, República del Ecuador

09 ENE. 2012



DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL

2012 JAN 25 PM 4: 38

Guayaquil, 4 de enero 2012

RECIBIDO Expediente: 28442

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

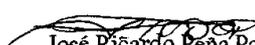
En cumplimiento de Ley Reformativa a la Ley de Compañías dictada el 6 de mayo del 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", por los derechos que represento de IMPORCERAMICA IMPORTADORA DE CERAMICA S.A., entrego a Usted documentación debidamente certificada referente a ANNISTON RESOURCES CORP. como sociedad extranjera accionista de mi Representada, el cual detallo a continuación:

Certificación extendida por el Registro Público de Delaware, acreditando la existencia de la sociedad ANNISTON RESOURCES CORP.

Cabe anotar que en comunicado fechado 16 de diciembre de 2011, se entregó el respectivo Formulario de Nomina de Socios o Accionistas de la sociedad ANNISTON RESOURCES CORP., que a su vez es accionista de mi Representada y el Poder Especial emitido por la sociedad ANNISTON RESOURCES CORP., en cumplimiento del Art. 6 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular que indicar al respecto, me suscribo.

p. IMPORCERAMICA IMPORTADORA DE CERAMICA S.A.


José Ricardo Peña Payro
Presidente